

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00055 propuesta por NAYARID CHAVEZ ACOSTA en contra del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PASTO, Magistrado (a) Ponente GABRIEL GUILLERMO ORTIZ NARVAEZ, se profirió auto el 15 de junio de 2021, el cual, DISPONE:

"PRIMERO. - ADMITIR la tutela presentada por la señora Nayarid Chávez Acosta, actuando como representante legal de su hijo menor de edad E.S.C.C. en contra del Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto. **SEGUNDO. - VINCULAR** al trámite al señor Harlin Córdoba Valencia, a la Defensoría de Familia, a la Procuraduría Delegada para Asuntos de Infancia, Adolescencia y Familia y a todos aquellos que hayan fungido como partes e intervinientes debidamente reconocidos en el proceso No. 2020-00146-00, para que se les ponga en conocimiento los hechos narrados en la acción de tutela y sus anexos, con el fin de que realicen un pronunciamiento al respecto. **TERCERO. - NOTIFICAR**, al titular de la institución accionada y a los vinculados para que en el término perentorio de dos (2) días a partir del momento de su notificación y por el medio más eficaz, se pronuncien sobre los supuestos fácticos que dieron origen al presente trámite. **CUARTO. - SOLICITAR** al Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto, que remita copia digital del proceso arriba anotado. **QUINTO. - DECRETAR** la medida provisional de protección solicitada, por lo que se **ORDENA** al Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto, la suspensión de toda actividad, diligencia o impulso procesal dentro del asunto 2020-00146, hasta tanto se desate esta instancia. **SEXTO. - TENER** como prueba en su valor legal los documentos aportados en el escrito introductorio de la acción propuesta."

Para NOTIFICAR el presente auto, al señor **Harlin Córdoba Valencia**, y a todos aquellos que hayan fungido como partes e intervinientes debidamente reconocidos en el proceso No. 2020-00146 que se adelanta en el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 15 de junio de 2021.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario